

	PROYECTO DE ACTA REUNIÓN COMUNIDAD RAIZAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ANEXO 1	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

Nombre: Reunión con las comunidades de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Lugar: San Andrés, 07/07/2015

ASISTENTES
Anexo lista de Asistencia a la Reunión
Orden del día
<ol style="list-style-type: none"> 1. Oración. 2. Revisión Ruta metodológica estatuto raizal. 3. Revisión reuniones conjuntas raizales de providencia y raizales de San
ACUERDOS
<ul style="list-style-type: none"> • La ruta metodológica del estatuto raizal fue aprobada. • Se realizará una reunión con la comunidad raizal para revisar el tema de caracterización. (12 de Agosto). La reunión se convoca para presentar los resultados del registro poblacional a la comunidad raizal y para avanzar en los demás temas de caracterización. En esa reunión se define otra reunión para hablar de los insumos del POT. • Cualquier división o discusión que se tenga frente a la autoridad raizal lo dirimirán los raizales internamente con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social. • Los delegados al espacio consultivo nacional harán parte del comité del Estatuto Raizal. • Se llevará a cabo una reunión del comité de San Andrés y de Providencia y Santa Catalina para construir una única versión del estatuto raizal. A esa reunión asistirán los delegados al espacio consultivo nacional. Fecha: El viernes 17 de Julio de 2015, se propone realizar la reunión en el Municipio de Providencia. Mañana, 8 de Julio, después de la reunión con los raizales en Providencia, la Viceministra les dirá si los raizales de providencia aceptan o no la propuesta reunión teniendo en cuenta la parte logística.

	PROYECTO DE ACTA REUNIÓN COMUNIDAD RAIZAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ANEXO 1	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

- Una vez construido el documento, se socializará con la comunidad raizal. En la reunión de los miembros del comité de San Andrés y Providencia elaboraran un cronograma para continuar con la ruta metodológica, la cual socializaran con el Gobierno Nacional, Ministerio del Interior.
- Socialización con las entidades del Gobierno Nacional y del Gobierno Local de conformidad con la ruta metodológica.
- El Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Defensoría actuará como garante y Procuraduría para hacer el seguimiento.
- El Ministerio del Interior solicitará a la SAO, INCODER y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo copia del total de inventario de los bienes extintos y en proceso de extinción de dominio en San Andrés, Providencia y Santa Catalina. De igual forma, ante la autoridad competente elevará la petición de la comunidad raizal para el congelamiento de dichos procesos de venta o entrega de los mismos. La Defensoría del pueblo coadyuvará en esta labor.
- Viceministra enviará a la Defensoría Regional del Pueblo un informe sobre el caso de Debora Nelson.
- Se acuerda crear un Comité de Veeduría del Estatuto. La comunidad se compromete a escoger a los miembros del comité el mismo día en que se realice la reunión para definir lo de autoridad raizal.
- La Viceministra se compromete a financiar el proceso de construcción del estatuto raizal de conformidad con los acuerdos establecidos previamente en marzo de 2014 con recursos del Departamento Nacional de Planeación.

	PROYECTO DE ACTA REUNIÓN COMUNIDAD RAIZAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ANEXO 1	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

Para constancia firman,

Por la comunidad,


 SISSY MITCHELL KELLY


 OFELIA LIVINGSTON DE BARKER



 JUAN RAMIREZ DAWKINS


 WALT HAYES


 PAMELA NEWBALL DAWKINS


 KATIA OUTTEN

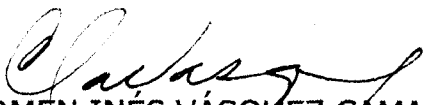

 DULPH MITCHELL

	PROYECTO DE ACTA REUNIÓN COMUNIDAD RAIZAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ANEXO 1	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

SILVIA VENNER


BILL FRANCIS

Por el Gobierno Nacional,


CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO
Viceministra para la Participación y la igualdad de Derechos

Por el Gobierno Departamental,


HEILLY NELSON DUARTE

Por el Ministerio Público,


TOMNEY GENE SALAZAR


EDITH CARREÑO CORPUS